



Entre disensos en el CNE en temas relevantes, proceso electoral avanza y entra a la recta final

Cómo citar este documento:

CESPAD. Cuarto informe de monitoreo sobre la institucionalidad electoral. Entre disensos en el CNE en temas relevantes, proceso electoral avanza y entra en la recta final. Octubre, 2021

Foto de portada: tunota.com

Esta es una publicación que forma parte del proyecto: “**Monitoreo ciudadano de elecciones generales del 2021 en Honduras**”, apoyado por Seattle International Foundation. Sin embargo, las ideas aquí expresadas no representan a estas organizaciones ni a los donantes que las apoyan, y son responsabilidad exclusiva del CESPAD.

Tabla de Contenido

I) Introducción	4
II) Hechos relevantes	5
III) Hacia el análisis e interpretación de los hechos relevantes	11
IV) Recomendaciones	13

I) Introducción

Con el cuarto informe de monitoreo de la institucionalidad electoral, el Centro de Estudio para la Democracia (CESPAD), continúa observando el proceso de las elecciones generales de noviembre del 2021. Este monitoreo registra los eventos acontecidos entre el 25 de septiembre y el 22 de octubre del 2021.

Durante el último mes se ha avanzado en el proceso logístico y de organización del proceso electoral. Particularmente el Consejo Nacional Electoral (CNE) ha tenido avances significativos, ya cuenta con las contrataciones de las empresas que proveerán los servicios tecnológicos relacionados con la huella dactilar y la Trasmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP), tienen el censo electoral definitivo, han iniciado el proceso de contratación para la impresión de papeletas electorales y concluyeron el proceso de capacitación de los instructores que capacitarán a los miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRV), y han empezado a adquirir la tinta indeleble.

Pero estos avances no han estado ausentes de tensiones y desacuerdos. Por el contrario el CNE ha tomado acuerdos en temas relevantes por simple mayoría, en el marco del disenso persistente entre los consejeros (as). Así por ejemplo, el contrato de la empresa MSA responsable del sistema del TREP y la inscripción de la alianza política (acuerdo político) entre los partidos políticos Libre y Partido Salvador de Honduras (PSH) fueron aprobadas por las consejeras Rixi Moncada y Ana Paola Hall (representantes del partido Libre y Liberal, respectivamente), con el voto en contra del Kelvin Aguirre (representante del Partido Nacional). Aunque hay que reconocer que a pesar de que Aguirre ha votado en contra, finalmente como Consejero Presidente, ha dado curso a las decisiones tomadas en el CNE. Sin embargo, la persistencia de los disensos puede ser un factor de conflictividad el día de las elecciones, especialmente al momento de salir públicamente a informar al pueblo hondureño de los resultados electorales.

Por otro lado, el proceso electoral sigue presentando otros puntos críticos, como el rezago en la entrega de la nueva identidad, que amenaza el derecho a la participación política de centenares de ciudadanos. Otros puntos críticos, son las debilidades institucionales para garantizar la transparencia en el financiamiento político electoral y la falta de Ley del Tribunal de Justicia Electoral (TJE). Así las

cosas, “Entre disensos en el CNE en temas relevantes, proceso electoral avanza y entra en la recta final”.

II) Hechos relevantes

Acerca del Consejo Nacional Electoral

i) Disenso en los Consejeros del CNE ante la contratación de la empresa MSA.

Ante los dictámenes de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Cancillería y Procuraduría General de la República coincidentes en que la empresa MSA (seleccionada para desarrollar el Software del TREP) no reúne las condiciones de legalidad, el Consejero Presidente del CNE, Kelvin Aguirre afirmó: “No firmaré el contrato hasta que se despejen todas las dudas y hasta que ya tengamos todo el respaldo legal”¹. Como respuesta a esta situación la empresa argentina MSA, ganadora de la adjudicación de un componente del sistema de Transmisión de Resultados Electorales (TREP), de las elecciones generales del próximo 28 de noviembre, formalizó ante el Consejo Nacional Electoral (CNE), la petición de que le deduzcan o retengan el 15 por ciento del total del su contrato, ante negativa de bancos hondureños de extenderle garantía bancaria².

Ante la posición del Consejero Kelvin Aguirre, por mayoría de votos el CNE aprobó la contratación de la cuestionada empresa argentina MSA que proveerá el programa para la Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP)³. Kelvin Aguirre reaccionó afirmando que dejará plasmado en una cláusula contractual que su voto es en contra porque la empresa MSA de Argentina que proveerá el sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP)⁴, no ha cumplido con las recomendaciones que brindó la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS).

1 <https://www.elheraldo.hn/eleccioneshonduras2021/1495181-508/dictamenes-cnbs-claves-contratacion-firma-argentina>

2 <https://www.latribuna.hn/2021/09/28/msa-de-argentina-que-se-le-adjudico-trep-propone-al-cne-le-deduzcan-15-de-retencion/>

3 <https://www.elheraldo.hn/eleccioneshonduras2021/1496061-508/cne-aprueba-contratacion-empresa-argentina-trep>

4 <https://www.latribuna.hn/2021/09/29/kelvin-aguirre-vamos-a-estar-vigilantes-con-que-empresa-cumpla-la-ley/>

ii) Los desacuerdos en el CNE también se expresan en la inscripción de las alianzas políticas de hecho

El CNE confirmó que la alianza entre Xiomara Castro del partido Libertad y Refundación (Libre) y Salvador Nasralla del Partido Salvador de Honduras (PSH) es de hecho.

La alianza se inscribió por mayoría de sus consejeros(as) en el nivel presidencial que formalizó la candidata presidencial del Partido Libertad y Refundación (Libre) Xiomara Castro y Salvador Nasralla del Partido Salvador de Honduras (PSH). En la papeleta del nivel electivo presidencial del Partido Libre de las elecciones generales del próximo 28 de noviembre, aparecerá la fotografía de Xiomara Castro como candidata a la Presidencia y bajo su imagen las figuras de Salvador Nasralla, Doris Gutiérrez y Renato Fortín, como designados presidenciales. El presidente del CNE, Kelvin Aguirre, informó que en sesión de pleno con su voto en contra se inscribió por mayoría simple la “Alianza por el Pueblo”⁵.

iii) El CNE avanza en la construcción de las condiciones para las elecciones del 28 de noviembre de 2021.

El CNE está analizando las ofertas que han presentado 21 empresas para la impresión de las papeletas electorales⁶. De igual manera, ha iniciado el proceso de preparación de las maletas electorales, son 18 mil maletas las que tienen que estar preparadas para las elecciones del 28 de noviembre de 2021⁷. También se realizó, por parte del Instituto Nacional de Formación Política Electoral (INF-PE) del CNE, la capacitación a los miembros de Juntas Receptoras de Votos (URV) de los Partidos Políticos, Alianzas y Candidaturas Independientes⁸.

En el marco de la capacitación, cada uno de los delegados políticos recibió un instructivo y un manual para las Juntas Receptoras de Votos (JRV), el cual contiene todos los temas necesarios para la ejecución de su trabajo. Además, fueron instruidos sobre el Sistema de Transmisión de Resultados Electorales TREP y el

5 <https://www.latribuna.hn/2021/10/22/el-cne-por-mayoria-del-pleno-inscribe-la-alianza-por-el-pueblo/>

6 <https://www.elheraldo.hn/eleccioneshonduras2021/1498897-508/analizan-empresas-impresion-documentos-electorales>

7 <https://www.latribuna.hn/2021/10/20/cne-listas-3500-maletas-electorales/>

8 <https://www.latribuna.hn/2021/10/19/cne-capacita-a-miembros-de-las-jre-sobre-manejo-de-lector-de-huellas/>

uso del Sistema Biométrico de huella dactilar⁹. El CNE ya cuenta con la tinta indeleble para el domingo 28 de noviembre, recibió 29,467 frascos de tinta indeleble que se usará para el proceso de Elecciones Generales 2021¹⁰.

El CNE, recibió 2,603 computadoras portátiles, en cumplimiento del 63% del contrato del Consorcio Tecnológico Centroamericano (CTC), para la transmisión de resultados de las Elecciones Generales 2021¹¹. Más allá de estos avances, el cronograma electoral siempre está presentando retrasos. Los tribunales departamentales y municipales debieron estar integrados dos meses antes del 28 de noviembre, día de las elecciones, pero aún no están constituidos en su totalidad y lo mismo pasa con los municipales¹².

iv) Con dificultades para garantizar el derecho a la participación política electoral de los hondureños en el extranjero.

EL CNE instalará 18,293 mesas receptoras de votos en Honduras, 14 más en los Estados Unidos y 6 en Centroamérica para las elecciones generales del 28 de noviembre del 2021. Estas mesas, conocidas ahora como Juntas Receptoras de Votos (JRV), estarán ubicadas en 5,755 centros de votación a nivel nacional para recibir a 5,182,436 de hondureños mayores de 18 años aptos para ejercer el sufragio¹³.

El RNP y el CNE han evidenciado dificultades de garantizar el derecho a la participación electoral de los hondureños y hondureñas en el extranjero. El CNE ha comunicado que habilitarán 14 mesas electorales en ciudades de Estados Unidos y seis urnas en las capitales de los países de Centroamérica para que los más de 15,000 hondureños que se enrolaron y están en el censo electoral puedan participar de la fiesta cívica del 28 de noviembre¹⁴.

9 <https://www.cne.hn/sala%20prensa/2021/20211018-CNE-capacitara-a-182930-miembros-de-juntas-receptoras-de-votos-a-traves-de-instructores-que-finalizaron-su-proceso-de-entrenamiento.html>

10 <https://www.cne.hn/sala%20prensa/2021/20211018-CNE-ya-cuenta-con-la-tinta-indeleble-que-se-usara-para-las-elecciones-generales-2021.html>

11 <https://www.latribuna.hn/2021/10/16/consorcio-entrega-segundo-lote-al-cne-y-cumple-con-el-63-del-contrato/>

12 <https://www.elheraldo.hn/eleccioneshonduras2021/1497916-508/cronograma-electoral-camina-discrepancias-altibajos-criticas>

13 <https://www.latribuna.hn/2021/10/11/cne-instalara-18293-mesas-receptoras-en-5755-centros-de-votacion/>

14 <https://www.laprensa.hn/honduras/hondurenos-podran-votar-en-ocho-ciudades-de-estados-unidos-NA2839791>

v) El CNE ya cuenta con el censo electoral definitivo

Los hondureños aptos para ejercer el sufragio son 5,182,436 conforme al censo electoral definitivo, publicado por el CNE de cara a las elecciones del próximo 28 de noviembre del 2021¹⁵. Por otro lado, el Consejo Nacional Electoral (CNE) anuló los traslados domiciliarios de las elecciones primarias y regresó a los electores a sus centros de votación del 2017, según el Censo Electoral definitivo publicado este viernes por el organismo colegiado. El CNE puso a disposición del público el sitio www.cne.hn/ para las consultas de su centro de votación¹⁶.

Sobre el Registro Nacional de las Personas (RNP)

vi) Continúan los problemas, denuncias y reclamos sobre la Nueva Tarjeta de Identidad (DNI).

A nivel nacional, en octubre unas 700 mil unidades del Documento Nacional de Identificación (DNI), estaban pendientes de entrega informó el presidente del RNP, Óscar Rivera. El funcionario dijo que ya se han entregado la mayoría de las nuevas tarjetas de identidad, unos 4.6 millones y se está haciendo una modificación para trabajar en un modelo mucho más puntual¹⁷.

En San Pedro Sula, según empleados del RNP las atenciones se han incrementado en un 50%, producto de los cientos de ciudadanos que reportan errores en la nueva identidad y buscan que se las corrijan¹⁸. La entrega de tarjetas de identidad, se puso en precario debido a que varios empleados del Proyecto Identifícate en Tegucigalpa se paralizaron por una semana, en demanda del pago de sus salarios que les adeudaban¹⁹. Mientras que el Congreso Nacional habilitó la vigencia de la vieja tarjeta de identidad hasta el 15 de noviembre de 2021²⁰.

15 <https://www.latribuna.hn/2021/10/08/cne-son-5182436-hondurenos-aptos-para-votar/>

16 <https://www.latribuna.hn/2021/10/08/cne-anula-traslados-y-regresa-a-electores-a-votar-donde-lo-hicieron-en-2017/>

17 <https://proceso.hn/unas-700-mil-identidades-hacen-falta-por-entregar-a-nivel-nacional/>

18 <https://www.laprensa.hn/sanpedro/cientos-de-sampedranos-reportan-inconsistencias-en-nueva-cedula-AK2837938>

19 <https://www.elheraldo.hn/pais/1498369-466/horarios-extendidos-entrega-nueva-identidad-honduras>

20 <https://www.latribuna.hn/2021/10/15/congreso-nacional-amplia-vigencia-de-la-cedula-hasta-el-15-de-noviembre-que-vencia-hoy/>

Acerca del Tribunal de Justicia Electoral (TJE)

vii) Tribunal de Justicia Electoral continúa sin Ley, pero amplía los requisitos para la presentación de interposiciones legales.

Ha trascendido que el Tribunal de Justicia Electoral está contemplando ampliar a 11 las condiciones o requisitos para la interposición de acciones legales, anteriormente estaban establecidas 5 condiciones o requisitos. Sin embargo, el problema de fondo es que el TJE sigue sin tener Ley para aplicar la justicia electoral²¹. Por otro lado, el incumplimiento de las resoluciones del Tribunal de Justicia Electoral (TJE) serán multadas con hasta más de 100 mil lempiras²². El Tribunal de Justicia Electoral (TJE) tiene que resolver en menos un mes 3,319 recursos de apelación presentados tras las elecciones primarias celebradas el 14 de marzo de 2021²³.

Sobre de la Unidad de Política Limpia

viii) Sin avances sustantivos y amenazas de retrocesos en la transparencia del financiamiento político electoral

El Congreso Nacional aprobó exonerar de forma y transitoria multas y sanciones establecidas en la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos²⁴. Lo anterior significa que, por lo menos 1,500 millones de lempiras dejarían de pagar los candidatos a cargos de elección popular de las primarias. Esta decisión fue tomada por el Congreso Nacional en pleno Feriado Morazanico²⁵. Anteriormente, el Congreso Nacional había aprobado una ampliación de tiempo para que los candidatos, movimientos internos y Partidos Políticos presentaran sus informes financieros de liquidación de fondos en el término de 30²⁶.

21 <https://pressreader.com/article/281672553140533>

22 <https://www.elheraldo.hn/eleccioneshonduras2021/1498726-508/tribunal-justicia-electoral-multa-incumplimiento-resoluciones-elecciones-2021>

23 <https://hondudiario.com/wp-content/uploads/2021/10/Diseno-sin-titulo-19.jpg>

24 <https://www.latribuna.hn/2021/10/07/cn-aprueba-exonerar-de-multas-y-sanciones-a-candidatos-y-movimientos-que-participaron-en-elecciones-internas/>

25 <https://www.latribuna.hn/2021/10/09/mas-de-1500-millones-de-lempiras-se-salvaron-de-pagar-candidatos/>

26 <https://www.elinformativo.hn/archivos/100798>

Sobre la rendición de cuentas por parte de los partidos políticos y sus candidatos, sólo unos 200 candidatos que aspiran a un cargo de elección popular en las elecciones generales abrieron sus cuentas bancarias, informó el comisionado de la Unidad de Política Limpia (UPL), según informó Javier Franco antes del feriado morazánico²⁷.

Acerca de la observación internacional

ix) Comunidad internacional reclama conocer planes de gobierno de los partidos y candidatos presidenciales.

La representante en Honduras de la Organización de Estados Americanos (OEA), Catherine Pognat, dijo que desean conocer los planes de gobierno de los candidatos a la presidencia de la República que irán a contienda electoral el próximo 28 de noviembre. La funcionaria recordó que a finales del mes de octubre estaría llegando al país una avanzada de observadores internacionales²⁸. El Pleno del CNE convocó a la cooperación internacional para informar sobre los avances de las Elecciones Generales 2021. Se expusieron los principales temas en áreas operativas, logísticas y de sistema, por parte de los Co Directores Electorales y los Co Directores en Sistemas y Estrategias Tecnológicas del órgano electoral, incluyendo generalidades del proceso sobre el Censo Nacional, Sistema de Transmisión de Resultados Electorales (TREP) y Sistema Biométrico o Lector de Huellas.

x) Un proceso electoral con alta presencia y vigilancia por observadores internacionales.

La tendencia es que el ciclo electoral, antes, durante y después de las elecciones tendrá un alto grado de vigilancia electoral internacional. La Misión de Observación Electoral (MOE) de la Unión Europea ha informado, a través de las redes sociales, que ha tenido reuniones y encuentros con el CNE y el RNP²⁹. La preocupación porque se llegue a producir de nuevo una crisis post-electoral como la

27 <https://www.latribuna.hn/2021/10/10/200-aspirantes-a-cargos-de-eleccion-popular-abren-cuentas-bancarias/>

28 <https://hondudiario.com/wp-content/uploads/2021/10/EsSfOw0XIAAkPGw.jpg>

29 <https://www.latribuna.hn/2021/10/20/observadores-electorales-de-la-ue-conocen-sobre-registro-de-votantes/>

de 2017, preocupa a la comunidad internacional. Además, el hecho de que Honduras se haya mantenido en la opinión pública internacional por las sistemáticas denuncias de las implicaciones de altos funcionarios en casos de corrupción y narcotráfico, despierta el interés por observar las elecciones y observar en qué condiciones se produce el continuismo del oficialista Partido Nacional o la oposición política logra la alternancia política. Una parte de la misión de Observación Electoral de la Unión Europea (UE) arribó la tarde de ayer al país. Son nueve analistas que integran su equipo central y se tiene previsto que a finales de octubre arribarán otros 30 delegados que serán distribuidos por el interior del país³⁰.

III) Hacia el análisis e interpretación de los hechos relevantes

A continuación destacamos 5 (cinco) puntos relevantes en la valoración del desempeño de la institucionalidad electoral en el mes de octubre:

- 1) **El derecho a la participación política electoral está amenazado para un sector significativo de la ciudadanía.** El RNP no ha logrado cumplir con la entrega de la totalidad de la nueva tarjeta de identidad de todas las personas que se enrolaron. Este hecho se ha visto afectado por la paralización de labores, por más de una semana, del personal que trabaja en el proyecto identificate demandando pago de salarios. A mediados del mes de octubre 2021, todavía estaba pendiente la entrega de unas 700 mil identidades, pero entre las que falta por entregar y las que no se han impreso, se podría estar considerando un millón de hondureños y hondureñas que no cuentan con su nueva tarjeta de identidad. El derecho a la identificación, es un derecho universal y establecido en la constitución hondureña y además, es un hecho que vulnera el derecho a la participación política, y específicamente el derecho a elegir y ser electo. Si no se corrige esta situación de la entrega de las nuevas identidades, tendría como consecuencia un fuerte abstencionismo en las elecciones generales del 28 de noviembre de 2021. Además, es posible que abra nuevos debates y tensiones en el sistema de partidos políticos y en el Congreso Nacional en torno al documento de identidad a emplear el 28N.

30 <https://pressreader.com/article/282634625810837>

- 2) **La persistencia de las tensiones y desencuentros en el CNE.** Dos hechos relevantes y de mucha importancia se presentaron ante el CNE que fueron aprobados por mayoría de votos no por consenso. Se trata de la aprobación del contrato con la empresa MSA que tiene bajo su responsabilidad la Transmisión de Resultados Preliminares (TREP), y de la inscripción de las alianzas que se han producido como producto de los acuerdos políticos entre el partido Libertad y Refundación (LIBRE) y el Partido Salvador de Honduras (PSH). En ambos casos la toma de decisión se tomó a través de la votación dos a uno (representantes de partidos Libre y Liberal a favor y representante del Partido Nacional en contra). El representante del Partido Nacional, Kelvin Aguirre, finalmente, después de resistirse y negarse, firmó el contrato con la empresa MSA y aceptó la inscripción de las alianzas. Sin embargo, pensando en el día de las elecciones, surge una pregunta ¿qué pasará si hay un resultado electoral apretado o muchas irregularidades lleve a que algunas fuerzas políticas no acepten los resultados?, ¿qué pasará si el CNE no tiene consenso en cuanto a los resultados electorales? Esto llevaría a la implosión de la crisis en el CNE y el desarrollo, casi seguro, de una crisis política constitucional post-electoral.
- 3) **De las instituciones electorales, el Tribunal de Justicia Electoral (TJE) es el que más rezagado se encuentra en cuanto a su institucionalización.** El hecho de que carezca de su propia Ley, lo exhibe como un ente electoral débil. Esto puede tener graves consecuencias en la medida que tenga que resolver casos de justicia electoral emblemáticos o de alto impacto.
- 4) **Los partidos políticos siguen demostrando la ausencia de una cultura de transparencia,** la Unidad de Política Limpia sigue exhibiendo serias debilidades para garantizar la rendición de cuentas y el Congreso Nacional continua legislando a favor de la opacidad y la impunidad. Según la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos, de los candidatos a cargos de elección popular en las elecciones generales del 28 de noviembre del 2021, sólo 200 ha abierto las cuentas bancarias como lo exige la Ley. En elecciones primarias e internas, centenares de pre-candidatos según la Unidad de Política Limpia, no cumplieron con la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos. En un primer momento, el Congreso Nacional aprobó una ampliación de tiempo para que los candidatos, movimientos internos y partidos

políticos presenten sus informes financieros de liquidación de fondos en el término de 30 días. Posteriormente, el Congreso Nacional aprobó exonerar de forma transitoria multas y sanciones establecidas. Estas multas y sanciones, habrían significado al menos 1,500 millones de lempiras. Con estas tendencias, es claro que de cara a las elecciones generales, los candidatos y los partidos políticos continuarán exhibiendo altos grados de opacidad, en cuanto al financiamiento político se refiere.

- 5) **Un proceso electoral que se prevé será altamente vigilado.** Algunos hechos están evidenciando, que las elecciones del 28 de noviembre 2021 estarán en el ojo escrutador de la comunidad internacional. La organización de Estados Americanos (OEA) ya anunció que enviará una Misión de Observación Electoral encabezada por el expresidente de Costa Rica, Guillermo Solís. Mientras que por su parte, la Unión Europea ya envió una avanzada de Misión de Observación Electoral y ha empezado a conocer del proceso electoral a través de reuniones con representantes de los organismos electorales. También han venido periodistas de medios internacionales para hacer observación del ciclo electoral previo al día de las elecciones. Una masiva y objetiva observación electoral internacional, puede dar una contribución importante como veedores de la transparencia o no de los resultados electorales.

IV) Recomendaciones

A pesar de las tensiones a lo interno del CNE y de los bloqueos por parte del Congreso Nacional, controlado por el oficialista Partido Nacional, el proceso electoral ha estado avanzando. Han logrado asegurar la contratación de las empresas que proveerán los servicios tecnológicos, han capacitado a los instructores de las Juntas Receptoras de Votos (JRV), ya cuentan con la tinta indeleble, y con el censo electoral definitivo, entre otros. Estos avances contribuyen a reducir la incertidumbre del proceso electoral, sin que esto signifique la desaparición por completo de los riesgos que han estado marcando las elecciones a realizarse el 28N.

Para cerrar este informe, a 30 días de las elecciones proponemos las recomendaciones siguientes:

- 1) Es urgente de que el RNP garantice en su totalidad la entrega de la nueva tarjeta de identidad a todos los hondureños y hondureñas que se enrolaron.

La no entrega de las nuevas tarjetas es un incentivo para que el Congreso Nacional termine aprobando que se pueda ejercer el sufragio con las dos tarjetas de identidad, lo cual sería nefasto porque alteraría el censo electoral, y con ello emerge de nuevo el fantasma del fraude electoral.

- 2) Los consejeros (as) del CNE, aunque de hecho representan a los partidos políticos mayoritarios, es importante que asuman el mayor compromiso posible por mantenerse apegados/as a las reglas de la competencia política electoral, establecidas en la Constitución de la República y en la Ley electoral y de las organizaciones políticas. También es fundamental, que se mantengan apegados a los estándares internacionales de la calidad de las elecciones.
- 3) La Unidad de Política Limpia tendría que hacer los mejores esfuerzos para controlar, auditar y transparentar el proceso electoral. Desde las organizaciones de la sociedad civil es importante que se presione a los partidos políticos y sus candidatos para que en todos los niveles cumplan con la rendición de cuentas establecida en la Ley.
- 4) El CNE debe mantener una política de “puertas abiertas” a los observadores nacionales e internacionales. Más allá de lo que pueda hacer el propio CNE, es importante que las fuerzas de seguridad e inteligencia le garanticen la libertad de movilización e integridad física.
- 5) Es fundamental que el CNE haga los ajustes necesarios para que se garantice el cumplimiento del calendario electoral, para reducir los impactos negativos que los atrasos ya existentes puedan afectar la calidad de las elecciones y sus resultados.
- 6) Como lo ha expresado el CESPAD en otros informes de monitoreo, es fundamental que el Tribunal de Justicia electoral (TJE) cuenta con una Ley de Justicia Electoral para resolver las interposiciones que se le presenten conforme a la misma. La justicia electoral es un tema relevante para la democracia, para el Estado de Derecho y sobre todo, para los derechos políticos de quienes participan como candidatos, candidatas y para la ciudadanía en general.